



## **BANDO**

### **AYUDAS ESTATALES Y AUTONÓMICAS DESTINADAS A ACTUACIONES DE REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANAS EN EL NÚCLEO DE TARAMUNDI 2020**

Con fecha 23-10-2019 se ha suscrito un Convenio entre el Ministerio de Fomento, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Taramundi, para financiar actuaciones de rehabilitación de viviendas y reurbanización en el núcleo de Taramundi y núcleos rurales por un importe total de ayudas destinadas a REHABILITACIÓN de 38.209,10 €

**La cuantía máxima de las Ayudas no podrá exceder del 40% del coste de las actuaciones con el límite de 8.000,00 euros por vivienda que se rehabilite**

( 12.000,00 euros si se alcanzan los objetivos de reducción de demanda energética establecidos en el art 36 del Decreto 106/2018 de 9 de marzo)

**El Ayuntamiento bonificará el Impuesto sobre Construcciones e Instalaciones con el 60% de la cuota**

#### **Beneficiarios**

Los propietarios únicos de edificios de viviendas, las comunidades de propietarios, las agrupaciones de comunidades de propietarios y los consorcios y entes asociativos de gestión

#### **Obras de rehabilitación subvencionables.**

- Actuaciones para la mejora de la eficiencia energética y la sostenibilidad.
- Actuaciones de conservación de la cimentación, estructura, instalaciones, cubiertas, azoteas, fachadas y medianerías.
- Adecuación interior de la vivienda unifamiliar a las condiciones mínimas de funcionalidad, habitabilidad, seguridad e higiene legalmente exigidas.

**Se excluye del coste subvencionable de la actuación los impuestos, tasas y tributos.**

Las obras podrán estar iniciadas pero no finalizadas, a la fecha de la publicación de la convocatoria.

#### **Plazo para la presentación de solicitudes:**

60 días naturales desde la publicación del extracto de la convocatoria en el BOPA(3-04-2020)

Para obtener más información y formularios relacionados con las ayudas consultar la sede electrónica:

[taramundi.sedelectronica.es](http://taramundi.sedelectronica.es) >tablón de anuncios>subvenciones

**EL ALCALDE**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

